

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4466 *MIGUEL TORRES S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRANSOLA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que, en fecha 20 de junio de 2023, los accionistas de MIGUEL TORRES, S.A., en funciones de Junta General, ha aprobado la fusión por absorción por parte de MIGUEL TORRES, S.A. (sociedad absorbente), de la sociedad FRANSOLA, S.A.U. (sociedad absorbida), mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el Administrador Único de ambas sociedades con fecha 24 de abril de 2023.

El acuerdo de fusión fue aprobado sobre la base los Balances de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2022, también aprobados por las respectivas Juntas.

Se hace constar que se trata de la modalidad de fusión por absorción simplificada prevista en los artículos 23.2 y 49 de la LME, y tiene el carácter de impropia por cuanto la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente que es titular directa del 100% del capital de ésta.

Se hace constar que es de aplicación lo previsto en el artículo 35 LME, por lo que se ha nombrado a un Experto Independiente que ha emitido un informe sobre la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 22 de mayo de 2023.- Doña Maria Àngels Rosell Pujol, Secretaria No Consejera de Miguel Torres, S.A.; y Administradora Única de Fransola, S.A.U.

ID: A230026332-1